

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se emplaza a personas interesadas en recurso interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

La Sección 2.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo por parte de la persona con NIF: 20600173-Q, en el procedimiento ordinario 558/2024, contra la resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, finalizadora del Procedimiento de Protección de la Legalidad Territorial, en el Lote 22, en la parcela catastral 43 del polígono 8 de Barbate (Cádiz), en el ámbito conocido como Ribera de la Oliva (Expediente 114/11/22/0018).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Sevilla, 5 de noviembre de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»